Sello Quarto

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Miembros Contribuyan como los demas Cos. de esta Ciudad = El Sr. Dn. Simeon de Molina Arce; Dixo que en cumplim.to de lo venerable Cabildo, Paso con un Compañero el Sr. Dn. Antonio de Vereda a visitar a un Co. El señor obispo, a quien le partizipa la resolucion, que se ha tomado, de quedarse buscando los papeles y averdos tocantes al RL, por cada cabeza de ganado de las que se hazen en las Carnizerias, de cuio arbitrio se ha hecho satisfho el Estado Eclesiastico, pretende Reintegrarse, Para resolver con entera Justificacion, se quedado en Ca. en esta ynteligencia. De que da quenta = Ala Ciudad bien enterada de lo oydo, le dio las grazias, de cordo que dhos. Sres. Cos. Don Ignacio Romo, y Dn. Dn. Bautista Ferro Comissarios en esta Diligencia, acultando la al mayor comvenio, a Con la interpretacion de un Co. para que en lo de la cumplida Comision y facultad, de que asi se mandase tener a dho Co. S. lo comveniente que era el Con. Jurar la plaga de la angosta =

Gaspar Melchor

El Salazar

Sr. Dn. Simon

Carlos Fax.do Salazar